PODER JUDICIAL
VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL JUZGADO DE IRA. INSTANCIA PDTE. FRANCO
TEL. (061) 551.508 - INT. 5100 INFORME N° 06/2022

INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO N° 655/2021
INF.ADM. CONT. N° 06/2022

Señora:
Lic. Cinthia M. Fariña Ortiz, Administradora
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Presente

La Administradora del Contrato N° 655/2021, Liz González, quien suscribe, tiene el agrado de dirigirse a Ud. Con el objeto de emitir, **INFORME DEL MES DE FEBRERO/2022**, en referencia al **Contrato Nro. 655/2021**, de fecha 30 de abril de 2021, llamado a Concurso de Ofertas Nº 01/2021 **"Servicio de limpieza de los Juzgados de Presidente Franco, Hernandarias y Santa Rita" Concurso de Oferta N° 01/2021, rubro 240, ID Nº 389.706,** adjudicado a la empresa **AMBIENTAL DEL ESTE S.A,** según Resolución Nro. 124 de fecha 9 de abril de 2.021, emanada del Consejo de Administración de la VI Circunscripción de Alto Paraná, informo cuanto sigue: .----------

OBJETO DEL CONTRATO

Contrato para Servicio de Limpieza Integral de los Juzgados de 1ra. Inst. de Pdte. Franco, Hernandarias y Santa Rita, rubro 240; a cargo de la empresa **Ambiental del Este S.A, RUC. 80065543-5.**----------

Control de Ejecución de Contrato

Contrato N° 655/2021

Nº	*NUMERO Y TIPO DE PROCEDIMIENTO*			*OBJETO DEL PROCEDIMIENTO*	*PROVEEDOR CONTRATISTA*		*MONTO DEL CONTRATO*	*MONTO EJECUTADO DEL MES*	*FACT. Nº*	*TOTAL EJECUTADO CONTRATO N°655/2021*
	MODALIDAD	NUMERO	ID LLAMADO		NOMBRE	RUC			NRO.	
1	C.O	01/2021	389.706	Servicio de limpieza integral de los Juzgados de Pte. Franco, Hernandarias y Santa Rita.	Ambiental del Este S.A.	80065543-5	616.000.000	44.000.000	001-001-0001485	352.000.000

Total, de monto Ejecutado del Contrato Nº 655/2021, hasta el mes de FEBRERO: Gs. 352.000.000(guaraníes trecientos cincuenta y dos millones). ----------

EN CUANTO A FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N° 655/2021 Y EL PBC – ID N° 389.706

MES DE FEBRERO/2022

Los servicios solicitados a la empresa Ambiental del Este S.A, en cumplimiento al **contrato N° 655/2021** y el **PBC** del **ID 389.706 y sus Especificaciones Técnicas**, fueron cumplidos de **forma parcial**, como se puede observar más abajo en el detalle de las multas correspondiente al **Mes de FEBRERO**. ----------

MULTA DEL MES DE FEBRERO/2022

PBC Item.	Descripción de multa	Multa por jornal	Total de multa
N° 13	d) Equipos e Insumos: si no se proveyera los elementos e insumos para la limpieza, la multa será de dos (2) jornales.-	Gs. 88.051 Obs: Nota 03/21 del Administrador de Contrato a la empresa Ambiental del Este S. A. notificado el 03/09/2021 – pendiente de instalación los dispensers y provisión de insumo de los mismos, en el Juzgado de Santa Rita.-	Gs. 176.102
	e) Incumplimiento de plazos señalados por la contratante para dar solución a objeciones u observaciones formuladas por escrito al proveedor, se aplicará una multa equivalente a un (1) jornal por cada día de retraso. -	Gs. 88.051 Obs: Nota 03/21 del Administrador de Contrato a la empresa Ambiental del Este S. A. notificado el 03/09/2021 con plazo de 24 horas, con (28) veintiocho días de retraso, contados desde la fecha 01/02/2022 hasta el término del mes de febrero. - pendiente de instalación los dispensers y provisión de insumo mata los mismos en el Juzgado de Santa Rita. -	Gs. 2.465.428
Total, de Multas, con ajuste a menos Gs. 2 (dos) pendiente del mes de Enero:			Gs. 2.641.528

CONCLUSIÓN

Con todo lo expuesto, **INFORMO que, en el mes de FEBRERO**, la empresa **AMBIENTAL DEL ESTE S.A.** con R.U.C. Nº 80065543-5, **ha cumplido de forma parcial,** con lo establecido en el Contrato Nº 655/2021 y el PBC – ID 389.706 "Servicio de limpieza integral de los Juzgados de Presidente Franco, Hernandarias y Santa Rita". ----------

Es mi informe. -

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
VI Circunscripción Judicial
Poder Judicial
VI C. J. Alto Paraná

PODER JUDICIAL
VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA PDTE. FRANCO
TEL. (061) 551.508 – INT. 5100 INFORME N° 07/2022.

INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO N° 655/2021
INF.ADM. CONT. N° 07/2022

Señora:
Lic. Cinthia M. Fariña Ortiz, Administradora
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Presente

La Administradora del Contrato N° 655/2021, Liz González, quien suscribe, tiene el agrado de dirigirse a Ud. Con el objeto de emitir, **INFORME DEL MES DE MARZO/2022,** en referencia al **Contrato Nro. 655/2021**, de fecha 30 de abril de 2021, llamado a Concurso de Ofertas Nº 01/2021 **"Servicio de limpieza de los Juzgados de Presidente Franco, Hernandarias y Santa Rita" Concurso de Oferta N° 01/2021, rubro 240, ID Nº 389.706,** adjudicado a la empresa **AMBIENTAL DEL ESTE S.A,** según Resolución Nro. 124 de fecha 9 de abril de 2.021, emanada del Consejo de Administración de la VI Circunscripción de Alto Paraná, informo cuanto sigue: .----------

OBJETO DEL CONTRATO

Contrato para Servicio de Limpieza Integral de los Juzgados de 1ra. Inst. de Pdte. Franco, Hernandarias y Santa Rita, rubro 240; a cargo de la empresa **Ambiental del Este S.A, RUC. 80065543-5.**----------

Control de Ejecución de Contrato

Contrato N° 655/2021

Nº	*NUMERO Y TIPO DE PROCEDIMIENTO*			*OBJETO DEL PROCEDIMIENTO*	*PROVEEDOR CONTRATISTA*		*MONTO DEL CONTRATO*	*MONTO EJECUTADO DEL MES*	*FACT. N°*	*TOTAL EJECUTADO CONTRATO N°655/2021*
	MODALIDAD	NUMERO	ID LLAMADO		NOMBRE	RUC			NRO.	
1	C.O	01/2021	389.706	Servicio de limpieza integral de los Juzgados de Pte. Franco, Hernandarias y Santa Rita.	Ambiental del Este S.A.	80065543-5	616.000.000	44.000.000	001-001-0001487	308.000.000

Total, de monto Ejecutado del Contrato Nº 655/2021, hasta el mes de MARZO: Gs. 308.000.000(guaraníes trecientos ocho millones). ----------

EN CUANTO A FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N° 655/2021 Y EL PBC – ID N° 389.706

MES DE MARZO/2022

Los servicios solicitados a la empresa Ambiental del Este S.A, en cumplimiento al **contrato N° 655/2021** y el **PBC** del **ID 389.706 y sus Especificaciones Técnicas**, fueron cumplidos de **forma parcial**, como se puede observar más abajo en el detalle de las multas correspondiente al **Mes de MARZO**. ----------

MULTA DEL MES DE MARZO/2022

PBC Item.	Descripción de multa	Multa por jornal	Total de multa
N° 13	a) Control de asistencia de los trabajadores : mensualmente se contabilizarán las ausencias del trabajador no remplazado por el proveedor, y se aplicara una multa equivalente a 2(dos)jornales diarios por cada trabajador ausente que se haya constatado en acta.-	Gs. 88.051 Obs: Ausencias del mes de marzo, fecha 14/03/2022 y 15/03/2022, Lidia Ester Candia Melgarejo, con C. I. N° 5.737.690 y en la fecha 23/03/2022, Edilce Cartellano Alegre, C. I. N° 8.075.326, ubicación Juzgado de Santa Rita.-	528.306
	d) Equipos e Insumos: si no se proveyera los elementos e insumos para la limpieza, la multa será de dos (2) jornales.-	Gs. 88.051 Obs: Nota 03/21 del Administrador de Contrato a la empresa Ambiental del Este S. A. notificado el 03/09/2021 – pendiente de instalación los dispensers y provisión de insumo de los mismos, en el Juzgado de Santa Rita.-	Gs. 176.102

	e) Incumplimiento de plazos señalados por la contratante para dar solución a objeciones u observaciones formuladas por escrito al proveedor, se aplicará una multa equivalente a un (1) jornal por cada día de retraso. -	Gs. 88.051 Obs: Nota 03/21 del Administrador de Contrato a la empresa Ambiental del Este S. A. notificado el 03/09/2021 con plazo de 24 horas, con (31) treinta y un días de retraso, contados desde la fecha 01/03/2022 hasta el término del mes de marzo. - pendiente de instalación los dispensers y provisión de insumo mata los mismos en el Juzgado de Santa Rita. -	Gs. 2.729.581
Total, de Multas:			Gs. 3.433.989

CONCLUSIÓN

Con todo lo expuesto, **INFORMO que, en el mes de MARZO**, la empresa **AMBIENTAL DEL ESTE S.A.** con R.U.C. Nº 80065543-5, **ha cumplido de forma parcial,** con lo establecido en el Contrato Nº 655/2021 y el PBC – ID 389706 "Servicio de limpieza integral de los Juzgados de Presidente Franco, Hernandarias y Santa Rita". -

Es mi informe. -

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial Alto Paraná * DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Lilian González G.
Poder Judicial
VI C. J. Alto Paraná